

Reglas Locals

1. COLOCACIÓN DE LA BOLA (*Regla Local Modelo E-3*):

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del area general cortada a l'altura de la calle o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización solo una vez colocando la bola original o otra bola, y jugandola, en esta área de alivio:

- Punto de referència: el punto de la bola original.
- Dimensión del área de alivio medido des del punto de referència: el largo de una targeta score des del punto de referència, però con estas limitaciones:
- Limitación de ubicación del área de alivio: no tiene que estar más cerca del hoyo que el punto de referència i tiene que estar en el area general ha de ser-hi mes a prop del forat que el punt de referència, i ha d'estar en l'àrea general

Al proceder de acuerdo con esta Regla Local, el jugador tiene que escoger un sitio para col·locar la bola y utilitzar los procedimientos de col·locar una bola segun las Reglas 14.2b(2) i 14.2e.

Penalización por jugar des d'un sitio equivocado en infracción de la Regla Local: penalización general segun la regla 14.7a.

2. FUERA DE LÍMITES (*Regla 18*):

- Definido por estacas blancas y/o líneas blancas
- Una bola está fuera límites cuando está más allá de cualquier muro o valla que definí un límite
- La zona de practicas situada entre los Hoyos 1 y 10 del recorrido Links que se une con la casa club, el hotel, el aparcamiento, la carretera de entrada al golf y los apartamentos situados detrás del green del hoyo 18, todos ellos definidos por estacas blancas y/o líneas blancas.
- Una bola que acaba reposando a o más allá de la carretera de entrada al golf está fuera de límites, aunque acabe reposando en otra parte del campo que está dentro de los límites para otros hoyos.
- La tanca perimetral exterior situada a la derecha del hoyo 7.
- El muro situado a la izquierda del hoyo 16.
- **Fuera límites interno-hoyo 14:** la parte izquierda del hoyo 14. Empieza en el tee de blancas y continua por el lago y sigue el contorno del area de penalización por la parte izquierda y sigue por las dunas de la izquierda del hoyo 13 hasta acabar en el embalse situado a 50 metros después del green del hoyo 14.

3. AREA DE PENALIZACIÓN (*Regla 17*):

En las areas de penalización con tramos limitados por travesías de madera, los límites de las areas de penalización están definides por el borde más proximo al agua de los mismos (hoyos 4, 9, 11, 13, 14, i 18)

4. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (*Regla 16*):

4.1 Terreno en reparación:

- Zonas delimitadas por estacas azules y/o líneas blancas en el suelo.
- Daños causados por los jabalís.

4.2 Obstrucciones Inamovibles:

- Todos los caminos esten o no asfaltados.
- Los puentes
- La valla que rodea el lago situado a la derecha del hoyo 15.

4.3 Objectes integrants:

- Les travesses de fusta que envolten part del *waste area* a la dreta del carrer y *green* del forat 8.

5. WASTE AREAS (*Regla Local Model C-2.1*)

Las siguientes areas preparadas de arena son parte del area general y no són bunkers:

- Hoyo 5: situada en la parte derecha de la calle, comienza a 200 metros del green y acaba a 100 metros del green
- Hoyo 6: toda la zona arenosa que empieza en el tee de salida y se extiende hasta el principio del Green.
- Hoyo 8: situada a en la parte derecha del hoyo, empieza a 170 metros del green y se extiende hasta el green.
- Hoyo 15: situada en medio del hoto, empieza en los tees de salida y se extiende hasta el principio del green